



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa escrita publicó el pasado 28 de marzo de 2021 un artículo en el que se explica que el Ministerio de Sanidad firmó en el contexto de la pandemia de COVID-19 "contratos fallidos por valor de 140.781.473 euros".

Los contratos en cuestión fueron suscritos, de acuerdo con el referido artículo, entre marzo y diciembre de 2020 "con firmas chinas, intermediarios textiles o expertos en materiales de construcción".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Sanidad suscribió entre marzo y diciembre de 2020 "contratos fallidos por valor de 140.781.473 euros" —en el marco de la pandemia de COVID-19- con "firmas chinas, intermediarios textiles o expertos en materiales de construcción"?





- ¿Qué criterios –coste-efectividad, calidad...- tuvo en cuenta el Gobierno para seleccionar a los intermediarios y a las empresas a las que ha adquirido hasta el momento el equipamiento de protección, el material sanitario y el aparataje necesarios para afrontar la pandemia de COVID-19?
- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no contó con las empresas de tecnología sanitaria españolas para adquirir el equipamiento de protección, el material sanitario y el aparataje necesarios para hacer frente con garantías a la pandemia de COVID-19?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de abril de 2021

Edo:/

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

1